

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER **PÚBLICO**

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Juan De Acosta

Estado No. De Viernes, 9 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS							
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación		
08372408900120220015900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Condominio Aguamarina Beach Resort Y Otro	Petroleos Trasnacionales S.A.S.		Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: InadmitirLa Presente Demanda Ejecutiva En Contra De Petróleos Transnacionales S.A.S., Por Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Proveíd "VER AUTO PDF AQUÍ"		
08372408900120220016100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Condominio Aguamarina Beach Resort Y Otro	Petroleos Trasnacionales S.A.S.	08/09/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: InadmitirLa Presente Demanda Ejecutiva En Contra De Petróleos Transnacionales S.A.S., Por Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Proveído. "VER AUTO PDF AQUÍ"		

Número de Registros:

En la fecha viernes, 9 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANNY JOSE CASTRO NAVARRO

Secretaría

Código de Verificación



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Juan De Acosta

Estado No. 87 De Viernes, 9 De Septiembre De 2022

	FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación		
08372408900120220016000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Condominio Aguamarina Beach Resort Y Otro	Petroleos Trasnacionales S.A.S.	08/09/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: InadmitirLa Presente Demanda Ejecutiva En Contra De Petróleos Transnacionales S.A.S., Por Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Proveído. "VER AUTO PDF AQUÍ"		
08372408900120220015800	Procesos Ejecutivos	Condominio Aguamarina Beach Resort Y Otro	Petroleos Trasnacionales S.A.S.	08/09/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: InadmitirLa Presente Demanda Ejecutiva En Contra De Petróleos Transnacionales S.A.S., Por Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Proveído. "VER AUTO PDF AQUÍ"		

Número de Registros: 1

En la fecha viernes, 9 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANNY JOSE CASTRO NAVARRO

Secretaría

Código de Verificación



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER **PÚBLICO**



Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Juan De Acosta

Estado No.	87	De	Viernes, 9 De Septiembre De 2022
------------	----	----	----------------------------------

08372408900120220015700	Ejecutivos	Cooperativa De Vendedores Colombianos Coovencol	Jose Del Carmen Martinez	 Auto Decreta Medidas Cautelares - Primero: Decrétese El Embargo Y Secuestro Del 5.0 De La Pensión Y Demás Emolumentos EmbargablesQue Devengue El Demandado Jose Del Carmen Martinez Identificado
08372408900120220015700	Procesos Ejecutivos	Cooperativa De Vendedores Colombianos Coovencol	Jose Del Carmen Martinez	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - <u>"VER AUTO PDF AQUÍ"</u>

Número de Registros:

En la fecha viernes, 9 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANNY JOSE CASTRO NAVARRO

Secretaría

Código de Verificación

e8b2330b-62e1-48a0-8621-4f7e05994ccf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Juan De Acosta

Estado No. 87 De Viernes, 9 De Septiembre De 2022

08372408900120220017000	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva De Servicios Y Asesorias Del Caribe	Edwin Romero Martinez, Maury Eduardo Esquea Ortega	08/09/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Primero: Decrétese El Embargo Y Secuestro De 15 Parte DelExcedente Del Salario Mínimo Que Devengue El Demandado Maury Eduardo Esquea Ortega, Identificado Con
08372408900120220017000	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva De Servicios Y Asesorias Del Caribe	Edwin Romero Martinez, Maury Eduardo Esquea Ortega	08/09/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Primero: Librar Orden De Pago Por La Vía Ejecutiva A Cargo De Maury Eduardo Ortega,Identificado "VER AUTO PDF AQUÍ"

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 9 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Juan De Acosta

Estado No.	87	De	Viernes, 9 D	De Septiembre De 2022

08372408900120220003600	Procesos Ejecutivos	Credititulos S.A. Credi As	Natalia Rosa Del Villar Jimenez	08/09/2022	Auto Decide Liquidación DeCrédito "VER AUTO PDF AQUÍ"
08372408900120220015200	Procesos Ejecutivos	Increcoop	Mario Rafael Pacheco Yepez, Kelly Esther Alvarez De Moya	08/09/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Primero: Librar Orden De Pago PorLa Vía Ejecutiva A Cargo De Kelly Estheralvarez DeMoya,
					"VER AUTO PDF AQUÍ"

FIJACIÓN DE ESTADOS							
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación		
08372408900120220015200	Procesos Ejecutivos	Increcoop	Mario Rafael Pacheco Yepez, Kelly Esther Alvarez De Moya		Auto Niega - Primero: Negar Por Improcedente LaSolicitud De Medida Cautelar En Lo Que Concierne A La Pensión DeLa Demandada, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva. "VER AUTO PDF AQUÍ"		



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Juan De Acosta

Estado No. 87 De Viernes, 9 De Septiembre De 2022

En la fecha viernes, 9 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANNY JOSE CASTRO NAVARRO

Secretaría

Código de Verificación

e8b2330b-62e1-48a0-8621-4f7e05994ccf